

Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación





Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación

Pacto de Estado Social y Político por la Educación y los ODS

01 Pacto de Estado Social y Político por la Educación y los ODS

El Pleno del Congreso aprobó el pasado 12 de septiembre prorrogar otros seis meses los trabajos de la subcomisión que negocia el Pacto de Estado Social y Político por la Educación.

Como proclama el **Programa de Acción Mundial para la Educación para el Desarrollo Sostenible** “**La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es reconocida internacionalmente como herramienta clave de la educación de calidad y facilitadora crucial del desarrollo sostenible**”.



OBJECTIUS DE DESENVOLUPAMENT SOSTENIBLE





Educación de calidad

“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.”



Meta 4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la EDS y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.



Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación

El cuestionario del GT19

02 El cuestionario del GT19

El cuestionario del GT19

El Grupo de Trabajo de Educación Ambiental del CONAMA (GT19), se propone sondear las opiniones de educadores ambientales para generar una propuesta en forma de decálogo para enriquecer un posible pacto de educación en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para incluir la educación ambiental en el curriculum propuesto por las Leyes Orgánicas y los RD que las concretan

El cuestionario del GT19

1. ¿Crees que la Educación ambiental puede ser una herramienta para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible?
2. En el caso de haber respondido 'Sí' en la pregunta anterior, ¿cómo crees que podría hacerse?
3. ¿Qué cambios crees que serían necesarios en el actual sistema educativo para que la persona que recibe dicha educación se sienta comprometida con lo que le rodea?
4. ¿Y los cambios a nivel más global (con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo)?
5. ¿Qué incluirías tú en una ley de educación para abordar la problemática actual con criterios de sostenibilidad?
6. Si tuvieras la oportunidad de decirle tres cosas a la subcomisión del Pacto por la Educación para que las tuvieran en cuenta, ¿cuáles serían?
7. Si te encargaran revisar la ley de educación actual española, y tuvieras que crear un equipo multidisciplinar, ¿con qué perfiles querrías contar?
8. Desde tu punto de vista, ¿cuál sería un objetivo ambiental imprescindible que incluir en cada etapa educativa?
9. Si tuvieras la opción de elegir como naturalizar una escuela, ¿cuál sería la primera medida que tomarías?
10. ¿Y la segunda?

El cuestionario del GT19

Selección de perfiles

- Educadores ambientales, con amplia formación y experiencia, que tienen contacto con el GT19 de CONAMA.
- Difusión por redes sociales

El cuestionario del GT19

Resultado

64 respuestas en algo más de una semana.

Análisis de contenido mediante Atlas.ti



Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación

El decálogo

03 El decálogo

El decálogo

1. Creemos firmemente que la Educación Ambiental, desde un enfoque sistémico y ecosocial, es una herramienta adecuada y útil para fomentar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adaptándolos a los contextos cercanos y concretos donde se aplique. La información y la educación ambientales han de ser rigurosas y no caer en doctrinas o mensajes limitados y pobres.

El decálogo

2. Necesitamos un apoyo institucional que tenga en cuenta las necesidades, demandas, carencias y expectativas actuales. Por ello, consideramos importante que haya una dotación de recursos adecuada y suficiente, y que se genere una legislación rigurosa, sistémica y no sólo antropocentrista. Ha de contarse con perfiles sociales, educativos, ambientales y expertos, así como fomentar vías de participación ciudadana.

El decálogo

3. Para trabajar con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se requieren iniciativas y estrategias locales, regionales y sociales. Si queremos generar compromiso educativo y ético, hay que trabajar en red y conectar la educación formal con el entorno natural y local (con visión global).

El decálogo

4. Concebimos un perfil docente motivado, concienciado y comprometido con su labor. Para ello, la formación docente ha de estar actualizada e incluir metodologías innovadoras, así como recursos variados.

El decálogo

5. Apoyamos una formación docente que incluya Educación para la Sostenibilidad y Educación Ambiental.

El decálogo

6. Valoramos la importancia de la sostenibilidad curricular hoy más que nunca. Sugerimos que se incluya en los contenidos del curriculum de manera transversal, además de poder crear una competencia o materia relacionada con la Educación Ambiental y los ODS.

El decálogo

7. En todos los niveles educativos hay que fomentar un acercamiento cognitivo y afectivo hacia la naturaleza, presentando diferentes problemáticas actuales y trabajando habilidades y actitudes dirigidos a entenderlas y solventarlas. Los residuos, la alimentación, la sostenibilidad, el consumo, la movilidad o la biodiversidad son líneas transversales sugerentes.

El decálogo

8. Proponemos una metodología didáctica crítica, práctica y reflexiva. El uso didáctico del entorno natural es fundamental.

El decálogo

9. Rechazamos que los educandos vivan ajenos a la naturaleza y apostamos por la naturalización de los espacios y centros educativos mediante la creación y el mantenimiento de zonas verdes en el aula, el centro y el entorno local. Algunas ideas son: huerto escolar, flora autóctona, parking de bicis, energías renovables, alimentación ecológica, celebración de días ambientales, reciclaje, contacto regular con la naturaleza mediante excursiones, campañas de concienciación, compromisos y códigos de conducta.

El decálogo

10. Asimismo, las ecoauditorías, los incentivos y las certificaciones de calidad ambiental resultan interesantes para la sostenibilidad de los centros educativos.



04

Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación

El apoyo al decálogo

04 El apoyo al decálogo

El apoyo al decálogo

- Lanzamiento de peticiones de apoyo al decálogo mediante la plataforma [change.org](https://www.change.org)



05

Diálogo sobre la importancia de la educación ambiental en el Pacto por la Educación

Presentación del decálogo a la subcomisión del Congreso que discute el Pacto por la Educación

05

**Presentación del
decálogo a la
subcomisión del
Congreso que
discute el Pacto
por la Educación**

Presentación del decálogo a la subcomisión del Congreso que discute el Pacto por la Educación

- Presentar el decálogo junto con el manifiesto de SEO, junto con las conclusiones de la sesión a la subcomisión en el mes de febrero de 2018.

Gracias